

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAKONS S.A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los 7 primeros días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez horas con treinta minutos, en la sede social de la compañía MEGAKONS S.A., ubicada en la Avenida Atahualpa S/N y Antonio Neumane, se encuentran presentes los accionistas: señor Manuel Patricio Arguello Gómez, propietario de seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuatro acciones y Presidente de la compañía, señora María Gabriela Arguello Ortiz, propietaria de ochenta mil setecientos noventa y ocho acciones y Patricio Sebastián Arguello Ortiz, propietario de ochenta mil setecientos noventa y ocho acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la señorita Mersi Llanet Izurieta Córdova, Gerente General de la compañía. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, amparado en lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Manuel Patricio Arguello Gómez, mociona instalarse en Junta General Universal para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
- 2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
- 4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
- 5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Preside la reunión el Presidente señor Manuel Patricio Arguello Gómez y actúa como secretaria la Gerente General señorita Mersi Llanet Izurieta Córdova. La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. El señor Presidente declara legamente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

La señorita Mersi Llanet Izurieta Córdova Gerente General durante el período 2014 procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores accionistas y la señora María Gabriela Arguello Ortiz, felicita a la señorita Mersi Llanet Izurieta Córdova por la gestión que ha realizando y mociona que se apruebe el informe presentado por la Gerente General. Los demás accionistas apoyan la propuesta, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce, informe que se incorpora al expediente. Se

deja constancia de que no vota la Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Concluida la lectura, El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los demás señores accionistas. La señora María Gabriela Arguello Ortiz, mociona que se lo apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce, informe que se incorpora al expediente de esta Junta. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Por Secretaría se da lectura a los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año dos mil catorce. Concluida la lectura, la señora María Gabriela Arguello Ortiz, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los accionistas, por lo que mociona que se aprueben los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Interviene el señor Manuel Patricio Argüello Gómez, resuelve por sus propios y personales derechos, quien mociona que, una vez realizada las apropiaciones, deducciones y reservas de ley, y el pago de impuesto a la renta, de la utilidad neta de USD. 212.701,56 que corresponde a los accionistas se distribuya a los mismos en la proporción que le corresponda a cada uno.

La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, que, una vez pagados los impuestos y hechas las

deducciones y provisiones que manda la Ley, de la utilidad neta de USD. 212.701,56 que corresponde a los accionistas se distribuya a los mismos en la proporción que le corresponda a cada uno.

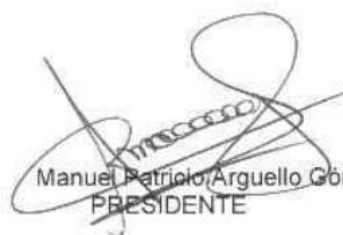
Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se ordena que se trate el último punto del orden del día:

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor Presidente dispone que por Secretaria se lea el acta. Concluida la lectura, la señora María Gabriela Arguello Ortiz, mociona que se la apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la presencia de los señores accionistas, y declara concluida la Junta a las trece horas con treinta minutos.



Manuel Patricio Arguello Gómez
PRESIDENTE



Mersi Llanet Izurieta Córdova
SECRETARIA- GERENTE GENERAL



María Gabriela Arguello Ortiz



Patricio Sebastián Arguello Ortiz